



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 857-12-2015-MPT



Talara, 28 de diciembre del año dos mil quince

VISTO, el Memorando N° 349-10-2015-GM- de fecha 15-10-2015, de la Gerencia Municipal, con respecto a la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 483-07-2015-MPT;

CONSIDERANDO :

➤ Que, según Resolución de Alcaldía N° 483-07-2015-MPT de fecha 07-07-2015, se Aprueba, EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN ESPACIOS PÚBLICOS, CICLOVIA RECREATIVA TALARA 2015 DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA, el mismo que está conformado de la siguiente manera :

Abog. Jorge Luis Noriega Albán
Lic. Mónica Valenzuela Pajuelo
Ing. Luis Farías Medina
Ger.(r) Marlon Savitzki Mendoza
Ing. Elsa Eddith Albán Zapata
Prof. Gregoria Álvarez Mogollón

Gerente Municipal
Jefe Of. Planeamiento y Presupuesto
Gerente Servicios Públicos
Gerente Seguridad Ciudadana
Gerente Desarrollo Humano y Económico
Subgerente Desarrollo Cultural y Juventudes
Subgerente Desarrollo Económico
Subgerente Tránsito y Vialidad
Subgerente Participación Ciudadana
Representante del Ministerio de Salud
Subgerente de Programas Sociales
Subgerente de Salud

Econ. José Carpio Balladares
Arq. Franklin Arévalo Ruesta
Sra. Rosa Altamirano Carlán
Lic. Bernabita Cortijo de Preciado
Abog. Blanca Alicia Hidalgo Garcés
Lic. Trixie Mogollón Regalado

Que, a la fecha existen cambios de los miembros del citado Comité, para lo cual se solicita que se emita la Resolución de Alcaldía, que modifique a los nuevos integrantes, siendo necesario que se expida la resolución correspondiente.

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía N° 483-07-2015-MPT de fecha 07-07-2015, en el sentido de la APROBACIÓN, DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN ESPACIOS PÚBLICOS, CICLOVIA RECREATIVA TALARA 2015 DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA -DEPARTAMENTO DE PIURA, el mismo que está conformado de la siguiente manera :

CPC Erich Renato Ubillus Zuñiga
Lic. Mónica Valenzuela Pajuelo
Ing. Luis Farías Medina
Ger.(r) Marlon Savitzki Mendoza
Econ. Catherine Luna De La Cruz
Sr. Martín Murriaguí Oviedo
Econ. Catherine Luna De La Cruz
Arq. Franklin Arévalo Ruesta

Gerente Municipal
Jefe Of. Planeamiento y Presupuesto
Gerente Servicios Públicos
Gerente Seguridad Ciudadana
Gerente Desarrollo Humano y Económico
(e) Subgerente Desarrollo Cultural y Juventudes
Subgerente Desarrollo Económico
Subgerente Tránsito y Vialidad
(e) Subgerente Participación Ciudadana

Lic. Reina Isabel Ruesta Amaya De Montenegro





Municipalidad Provincial de Talara

Lic. Bernabita Cortijo de Preciado
Lic. Rosa Amelia Machuca Neyra
Prof. Rene Juárez Vilcherrez

Representante del Ministerio de Salud
Subgerente de Programas Sociales
(e) Subgerente de Salud

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA

ABOG .LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



- COPIAS :
- GERENTES
 - GM
 - OPP
 - OAJ
 - OAF
 - GDHE
 - SGDE
 - UL
 - UTIC
 - ARCHIVO
 - LMZA/irmach

